



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 ABR 2018

Nº 0128

Expediente Nº 14.265/11

VISTO la Resolución Nº 522-CD-2017, por cuyo artículo 2º se designa a los profesionales que integrarán el Tribunal de tesis que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis Doctoral del Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ, denominada "Desarrollo de Procedimientos Óptimos de Operación para el Sector de Ajuste del Punto de Rocío en Plantas de Acondicionamiento de Gas Natural", y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 34 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería aprobado por Resolución Nº 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS Nº 256/11, se establece que *"la aceptación o rechazo del Trabajo de Tesis será efectuada fundadamente en forma individual por cada miembro del tribunal. Se necesita la unanimidad de los tres (3) miembros para considerarlo como trabajo aceptado."*

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de los miembros titulares del Tribunal, Dr. Sergio Fabián MUSSATI, Dr. José Alberto BANDONI y Dra. Graciela del Valle MORALES recomendando la aceptación al Trabajo de Tesis presentado.

Que, en consecuencia, corresponde fijar la fecha para la constitución del tribunal a fin de recibir, en exposición oral y pública, la defensa de la Tesis Doctoral del Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.265/11

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aceptación formal al Trabajo de Tesis “Desarrollo de Procedimientos Óptimos de Operación para el Sector de Ajuste del Punto de Rocío en Plantas de Acondicionamiento de Gas Natural”, del doctorando Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ (D.N.I. N° 33.553.793) en base a los respectivos Informes Evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2º.- Disponer que el Tribunal oportunamente designado en la Resolución N° 522-CD-2017, para actuar en la exposición pública y defensa de la Tesis Doctoral mencionada en el artículo anterior, se constituirá a tal fin el 21 de mayo de 2018 a las 15:00 horas, en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, al Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ, al Dr. Enrique TARIFA y a la Dra. Eleonora ERDMANN – en sus caracteres de Director y Codirectora de Tesis, respectivamente-; a los miembros titulares del Tribunal de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FI N° 0128 - D - 2018


Dra. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa